

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Gobernación (/segob) > **Prensa**

En marzo, reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda, señaló Encinas

La participación de los familiares fundamental, por derecho y por las aportaciones que hacen Necesario el diálogo para restablecer la relación de confianza entre las instituciones y las víctimas

Autor
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación
21 de febrero de 2019

Categoría
Nacional

En la segunda sesión de trabajo con el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, señaló que en **marzo quedará reinstalado el Sistema Nacional de Búsqueda**.

El funcionario de la Secretaría de Gobernación reconoció que **la participación de los familiares es fundamental**, no solo por derecho, sino por la gran aportación que hacen a estas tareas.

Para ello, **se comprometió a tratar el tema ante la Conferencia Nacional de Gobernadores, y aseguró que para la construcción del diálogo se busca restablecer la relación de confianza entre las instituciones y las víctimas**, la cual solo se podrá demostrar con hechos y resultados.

Dicho Movimiento integra a más de 64 colectivos de familiares de víctimas de desaparición forzada y organizaciones de la sociedad civil, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Acompañado por la titular de la Comisión Nacional del Búsqueda, Karla Quintana Osuna, el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración precisó que será a través del Sistema Nacional de Búsqueda que se declare un Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense.

De inicio, la tarea es encontrar el instrumento jurídico que permita contar con la disposición legal para fortalecer y homologar el protocolo de identificación de personas. “Por supuesto que establecer un Mecanismo emergente en materia de identificación y

dada la situación de precariedad de los servicios forenses en el país, es totalmente atendible como parte de las tareas del Sistema Nacional de Búsqueda”, añadió Encinas Rodríguez.

Refrendó que **el Gobierno de México está abierto al escrutinio internacional en sus políticas**, lo cual incluye a todos los órganos de defensa de derechos humanos, así como al Comité de las Naciones Unidas contra las desapariciones forzadas.

“Tendrán acceso absolutamente a todo, nosotros no tenemos por qué ocultar las vergüenzas, ni del pasado ni las que nos correspondan en nuestra administración, lo digo con toda claridad y por supuesto que serán bienvenidos los relatores”, enfatizó.

Finalmente, se acordó que en la próxima reunión, que se realizará dentro de un mes, serán invitados el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero y el Canciller, Marcelo Ebrard Casaubon.

Boletín No. 022/2019

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.



Twitter

Share 0